



## Informe Final

## Cooperación Económica y Técnica

*VI Reunión Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe:  
planes de continuidad de negocios y prevención para el sector turismo  
Santo Domingo, República Dominicana  
7 y 8 de diciembre de 2017  
SP/VIRAPRRDALC/IF-17*

Copyright © SELA, diciembre de 2017. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# **C O N T E N I D O**

<b>I.</b>	<b>RELATORÍA</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>3</b>



## I. RELATORÍA

1. [La VI Reunión Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: planes de continuidad de negocios y prevención para el sector turismo](#), organizada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA), se celebró en Santo Domingo, República Dominicana durante los días 7 y 8 de diciembre de 2017.
2. Los objetivos de esta reunión regional fueron: i) analizar las principales variables que deberían contener los planes de contingencia, prevención y continuidad de negocios y operaciones para atender las prioridades, así como los temas esenciales y estratégicos del sector turismo en los Estados Miembros del SELA; e, ii) intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la elaboración de planes de contingencia y de continuidad de negocios y operaciones dentro de las instituciones y empresas del sector turismo.
3. Conforme a la agenda aprobada, se realizaron cuatro sesiones de trabajo a fin de abordar los siguientes temas: i) Impacto de los desastres en el sector turístico en América Latina y el Caribe; ii) Experiencias nacionales en la gestión del riesgo de desastres: El impacto de los desastres en el sector turismo y la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocios; iii) Experiencias nacionales e internacionales del sector privado: Impacto de los desastres en el Sector Turismo, planes de contingencia y continuidad de negocios; y, iv) Principales elementos a considerar en las alianzas público-privadas para la reducción del riesgo de desastres en el sector turismo.
4. Representantes de los Estados Miembros, de los organismos regionales e internacionales y del sector privado presentaron sus respectivas ponencias, de conformidad con la agenda aprobada.
5. Participaron representantes de los siguientes Estados Miembros del SELA: Argentina, Barbados, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Del sector privado se contó con la participación de las siguientes entidades: Asociación del Caribe para la Industria y el Comercio (CAIC); Cámara de Comercio e Industria de Belice, Cámara de Industria de Guatemala; Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores; Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica; Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental de República Dominicana (ECORED); Dominica Asociación de Industria y Comercio; Fundación Unión Nicaragüense para la Responsabilidad Social Empresarial – (UNIRSE); CentraRSE, Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS); Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR Perú); Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), entre otros.
6. Asimismo, se contó con la participación de representantes de los siguientes organismos: Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Organización de Naciones Unidas (ONU); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Agencia para la Cooperación Alemana (GIZ); Oficina de las Naciones

## 2

Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como miembros de la academia, como la Universidad de las Indias Occidentales.

La [lista de participantes](#) puede consultarse en el siguiente enlace.

<http://www.sela.org/bd-documental/documentos/reduccion-riesgo-desastres-participantes/>

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra las siguientes personalidades: el [Embajador Javier Paulinich](#), Secretario Permanente del SELA; Excelentísimo Señor [Francisco Javier Domínguez Brito](#), Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana; y, [Nahuel Arenas](#), Jefe Adjunto para las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).
8. Estuvieron presentes en la Mesa Directiva durante la Sesión Inaugural la Sra. Patricia Abreu Fernández, Viceministra de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana y el General de Brigada (EDR) Sr. Leonardo Sabater Núñez, Director Técnico de la Comisión para el Manejo de Desastres Naturales del Ministerio de la Presidencia de República Dominicana.
9. La Secretaría Permanente del SELA puso a disposición de los asistentes [documentos y material de apoyo](#).
10. Las fotografías del evento pueden ser vistas en la [galería de fotos](#).
11. Los videos disponibles de la reunión pueden ser vistos en el siguiente enlace: <http://www.sela.org/es/eventos/2017/12/continuidad-de-negocio/videos/>
12. En el marco de la reunión, se suscribió el [Acuerdo-Declaración para el establecimiento del Capítulo Nacional en República Dominicana de la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres \(ARISE\)](#).
13. La sesión de clausura estuvo a cargo del Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del SELA; Nahuel Arenas, Jefe Adjunto para las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR); José Alcántara, Subdirector de la Defensa Civil y de la Comisión Nacional de Emergencias de República Dominicana; y, Patricia Abreu Fernández, Viceministra de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.

## II. CONCLUSIONES

A continuación, se señalan algunas conclusiones generales que surgieron durante el intercambio de ideas y experiencias que tuvo lugar con ocasión de la *VI Reunión Regional sobre Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe*, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 7 y 8 de diciembre de 2017.

1. Las diferentes presentaciones realizadas por los representantes públicos y privados pusieron de manifiesto el significativo impacto que los desastres de origen natural tienen, tanto en las economías, como en las empresas y en las políticas de desarrollo económico y social.
2. Las experiencias presentadas reiteran la vigencia y pertinencia de los acuerdos alcanzados en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y, muy especialmente, sus siete metas (reducir la mortalidad mundial causada por los desastres; reducir el número de personas afectadas; reducir las pérdidas económicas; reducir los daños causados a las infraestructuras vitales y la interrupción de servicios básicos; incrementar el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres; mejorar la cooperación internacional; e, incrementar la disponibilidad de sistemas de alertas tempranas sobre amenazas múltiples) y sus prioridades de acción.
3. Los objetivos del Marco de Sendai están centrados en la prevención de nuevos riesgos de desastres, reduciendo los existentes y aumentando la resiliencia, aplicando medidas para evitar y reducir la exposición y las vulnerabilidades frente a las amenazas, así como aumentando la preparación y la recuperación.
4. Se debe trabajar en una agenda regional que integre las metas y objetivos complementarios que figuran en los acuerdos alcanzados en las Cumbres de Cambio Climático, en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2020-2030 y en los demás consensos regionales e internacionales correspondientes. Se está viviendo un momento histórico, particularmente crucial, en el sentido de que muchos de los consensos multilaterales alcanzados están favoreciendo los compromisos con la reducción del riesgo de desastres (RRD) y el medio ambiente, lo cual se refleja en mejores políticas públicas, marcos regulatorios y estructuras institucionales.
5. El reto para la región latinoamericana y caribeña es lograr que las variables de la gestión del riesgo y las medioambientales sean consideradas e incorporadas en los planes y programas de desarrollo, y en los proyectos de inversión pública y privada.
6. Los desastres no provienen solo de fenómenos naturales, sino también de modelos de desarrollo que no son sustentables.
7. La RRD es responsabilidad de todos los actores sociales, aunque ésta sea diferenciada para cada actor. Todos están en capacidad de contribuir y aportar. El trabajo conjunto y la respuesta coordinada y concertada son factores que marcaran la diferencia al momento de enfrentar un evento adverso. Los escenarios de multiamenaza deben ser abordados, también, desde la perspectiva multiactores.
8. La RRD, por tener un impacto transversal en las diferentes áreas sectoriales, debe ser evaluada por todos los Ministerios sectoriales y continuar descendiendo hacia instancias de la

## 4

administración pública centralizada y descentralizada hasta llegar a los gobiernos locales (gobernaciones, alcaldías y municipios). Un esquema similar debería desarrollarse al interior del sector privado, donde el mensaje de la RRD debería ser difundido y promovido por los gremios, cámaras, federaciones y confederaciones empresariales, hasta llegar a la micro, pequeña y mediana empresa.

9. La cooperación regional e internacional es un recurso efectivo para compensar la diferenciación de conocimientos y experiencias sobre la RRD, entre los diferentes puntos focales gubernamentales y privados de gestión del riesgo.
10. Los puntos focales de RRD compartieron sus experiencias con respecto a sus planes de Continuidad de Negocios y Operaciones, así como sus objetivos, aspectos críticos, cobertura, responsabilidades, activación e implementación. Ello con la finalidad de resaltar los beneficios que dichos planes pueden brindar en términos de la identificación de eventos que podrían impactar a la empresa y afectar sus operaciones, inversiones y recursos humanos, minimizar la pérdida de información y operaciones críticas en caso de un evento adverso.
11. Aunque existen experiencias exitosas y buenas prácticas, así como en las alianzas entre el sector público y el privado para la reducción de riesgos de desastres en la región latinoamericana y caribeña, todos los actores involucrados en la RRD deben promover y estimular los espacios de encuentro y el trabajo conjunto. Sería útil contar con un directorio de buenas prácticas, documentación y recursos concretos sobre alcances público privados para la RRD, que pueda servir de base informativa, así como establecer una base de incentivos e información para las empresas interesadas y sensibles a esta temática.
12. Especial mención merece el Acuerdo–Declaración para el establecimiento del Capítulo Nacional en República Dominicana de la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE), suscrito con la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) de República Dominicana. Es de esperar que esta iniciativa sea repetida por otras instituciones privadas nacionales conscientes de la necesidad de construir empresas, comunidades y sociedades resilientes.
13. La confianza es un factor fundamental para la construcción de las alianzas público – privadas. No es un elemento retórico, es un factor fundamental que determina el relacionamiento entre estos sectores. Es la base de relaciones de juego claras y transparentes.
14. Los gremios empresariales, las cámaras de comercio y las cámaras sectoriales y binacionales son actores naturales para captar y difundir el mensaje de la continuidad de negocios y operaciones y con ello posicionar mejor el conocimiento y las herramientas que ofrece la RRD para la protección de las empresas y sus operaciones.
15. Se resaltó el trabajo desarrollado por la UNISDR a través del ARISE (Alianza del sector privado para sociedades resilientes ante desastres) mediante el cual el sector privado se incorpora a la RRD para apoyar y construir comunidades resilientes.
16. El sector turístico tiene una importancia económica y estratégica para la región, en virtud de la capacidad de generación de ingresos y empleos para una importante economía, de manera que la generación de planes de contingencia, planes de continuidad de negocios y operaciones, y planes de prevención debería ser considerada como prioritaria, tanto por las

- autoridades gubernamentales responsables de la RRD, como por los gremios, empresas y proveedores de servicios turísticos y conexos.
17. Se identificó un conjunto de variables que deben incorporarse para fortalecer en los planes de contingencia, prevención y continuidad de negocios y operaciones para atender las prioridades, así como los temas esenciales y estratégicos del sector turismo.
  18. La utilidad de los planes de continuidad de negocios y operaciones depende de la capacidad que se tenga para mantenerlos actualizados y de su conocimiento por parte de los involucrados, pero, sobre todo, de que se practiquen periódicamente a través de simulacros para incorporar progresivamente los correctivos y ajustes necesarios que revele la práctica.
  19. Se evidenció la importancia que tiene la biodiversidad costera en las zonas turísticas y la necesidad de construir resiliencia por los beneficios que pueden derivarse de ella para las poblaciones costeras: atenuación de las olas, atenuación de las marejadas ciclónicas, mantenimiento de la línea costera, entre otras. La protección que ofrecen los bajos de arena, el pasto marino, los manglares y los arrecifes, etc. fortalecen la resiliencia de nuestras costas frente a eventos adversos. La biodiversidad costera es un sistema cambiante y dinámico, y extremadamente sensible a los cambios del medio ambiente (temperatura, salinidad, acidificación, etc.), de manera que su protección reduce nuestra propia vulnerabilidad en las zonas costeras. La protección de la biodiversidad es un tema de gran relevancia dadas las amenazas que surgen del cambio climático.
  20. El turismo es un sector muy sensible que nos escapa a los escenarios de multiamenaza. Los terremotos, los huracanes y lluvias torrenciales son claras amenazas, pero también las epidemias pueden generar pérdidas considerables sobre la actividad turística.
  21. Para las zonas turísticas, es imprescindible que las instituciones nacionales especializadas en meteorología puedan brindar, de manera confiable y oportuna, advertencias y alertas tempranas para que los operadores y servicios turísticos puedan tomar las previsiones del caso.
  22. En las presentaciones se destacó la experiencia del Caribe en el desarrollo institucional de instancias para el manejo de emergencias especializadas para el sector turístico establecidas por ley y que involucran a las instituciones nacionales vinculadas, tanto con los temas de turismo, como con los temas de prevención y primera respuesta.
  23. Algunos puntos de interés para las alianzas entre el sector público y privado se concentran en la necesidad de: fortalecer los vínculos del sector turismo con las estructuras de gestión de riesgo; apoyarse en la identificación de escenarios probables de riesgo para proponer acciones conjuntas de mitigación; fortalecer la planificación y capacidad de contingencia del sector turístico para minimizar las pérdidas de vidas y daños materiales, contribuir con el sector turismo en la capacitación del personal; integrar los cluster turísticos en los planes de emergencia y contingencia territoriales; y, promover la integración de las empresas turísticas en la respuesta de sus respectivas comunidades.
  24. Es importante continuar avanzando en la incorporación de la RRD en los planes de estudio a nivel de la educación primaria, media y universitaria. La incorporación de la variable riesgo en la academia determinará que los profesionales puedan considerar la RRD en el desarrollo de sus proyectos profesionales. De igual forma, la capacitación para la formulación de planes de

## 6

continuidad de negocios y operaciones debería considerarse y profundizarse en las escuelas de negocios.

25. Debe promocionarse la existencia y el trabajo que realiza la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC), para que esta iniciativa se nutra y fortalezca con otros esfuerzos educativos que se vienen desarrollando en la región.
26. La academia puede tener un enorme potencial de interlocución y mediación entre el sector público y el sector privado, en paralelo a su aporte de conocimiento técnico especializado.
27. Los participantes tomaron nota de la fecha de la realización de la "VI Reunión de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres", que tendrá lugar en Cartagena de Indias, Colombia, los días 20 al 22 de junio de 2018, organizada por la UNISDR y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (NGRD) de Colombia, recomendando su inclusión en las agendas de las autoridades gubernamentales de reducción de riesgo de desastres de los Estados Miembros, y de las instituciones públicas y privadas involucradas en esta temática.